



La historia desde la perspectiva de género y el reto de transmitirla. Memoria oral de las mujeres de Castelldefels, 1930-1959

Carlos Ángel Ordás García, Mònica Pérez Masoliver

Abstract

La presente comunicación recupera la memoria de un colectivo tradicionalmente invisible en el relato histórico: las mujeres. Entendiendo estas como mujeres que no han contado con una presencia política y social relevante. Por tanto, no situamos dentro de la perspectiva de género y la historia social. Para ello se ha utilizado la herramienta de la memoria oral, basándonos en entrevistas a mujeres que vivieron en el municipio de Castelldefels (Barcelona), desde inicios de los años 30, hasta finales de los 50. Uno de los objetivos, es construir la historia del municipio, durante aquellos años, desde la perspectiva de las mujeres que lo habitaron. El otro objetivo de esta comunicación, es entender cómo operaba el mandato de género en un contexto marcadamente machista como lo fue la dictadura franquista. Por último, se pretende compartir con el resto de personas participantes en el congreso sobre experiencias similares, a fin de proyectar una segunda etapa de la investigación, orientada a la difusión de los resultados y la transmisión a la ciudadanía en general y a centros de enseñanza secundaria, en particular.

Palabras clave

Perspectiva de género, franquismo, memoria oral, mandato de género.

Introducción

- *Catherine: La historia, la solemne historia real, no me interesa casi nada ¿Y a usted?*
- *Henry: Adoro la historia*
- *Catherine: ¡Qué envidia me da! He leído algo de historia, por obligación; pero no veo en ella nada que no me irrite o no me aburra: disputa entre papas y reyes, guerras o pestes en cada página, hombres que no valen gran cosa, y casi nada de mujeres, ¡es un fastidio!*

Jane Austen, Northanger Abbey

De sobra es conocida la invisibilización de las mujeres en la historia. Estas sólo aparecen cuando confluyen con otros sujetos o casos específicos de análisis: como el caso de las represaliadas durante el franquismo. También aparecen, cuando han formado parte de algún momento histórico relevante: por ejemplo, el debate entre Clara Campoamor y Victoria Kent sobre el voto femenino a inicios de la Segunda República¹. Las mujeres “normales” y “corrientes”, han quedado siempre fuera de los márgenes de la historia². Sujetos subalternos que no son historiados y cuya labor no es considerada en el relato histórico.

Esta ausencia en el relato y sus justificaciones deja muchos cabos sin atar. Por una parte, podemos considerar que la mayor parte de las mujeres, en un contexto histórico determinado, no significaron sujetos represaliados, siguiendo uno de los ejemplos expuestos anteriormente. No obstante, sí que estuvieron sometidas al mandato de género, con diversos niveles de presión y dominación³. O quizás, porque no formaron parte de estos momentos históricos relevantes. Pero sus historias nos muestran como “sus trabajos” (en un amplio contenido semántico) sirvió para cimentar las condiciones psíquicas, emocionales y materiales de las generaciones que las precedieron.

Por tanto, conviene reinterpretar a las mujeres como sujetos históricos que han sufrido diversas formas y grados de subalternidad. Sus memorias, en este caso de memoria oral, nos sirven para completar un relato de época, que no sirve para entender

¹ Rosa M^a CAPEL: “Una Clara Victoria”, Rosa M^a CAPEL (ed.): en *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, (2007) pp. 247-269.

² Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.): *Historiade las mujeres. El siglo XX*, Madrid, Taurus, (1993); Joan SCOTT: “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, *The American Historical Review*, 91 (1986), pp. 1053-1075.

³ Mary MARY: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza (2004).

mejor nuestra historia actual (“estos lodos”) y las dificultades para superar concepciones culturales fuertemente solidificados durante generaciones y que son necesario deconstruir con el objetivo de poder reelaborar un proyecto de ciudadanía compartida que consiga superar las categorías sociales subalternas. Por otra parte, es necesario conocer y reconocer el papel que las mujeres como colectivo han tenido en la sociedad y, así de paso, poder reparar en parte siglos de opresión a partir del mandato de género.

Sujeto de estudio y metodología

Esta comunicación se basa en un estudio desarrollado a partir de mujeres que vivieron en el municipio de Castelldefels durante las décadas de los 30 y 60. El perfil de estas mujeres sería el de mujeres “normales”, es decir, sin una trayectoria de vida reconocida públicamente. Aquellas mujeres que formaban parte de la vida cotidiana del municipio.

Para ello se procedió a la entrevista de 23 mujeres, naturales o no de Castelldefels, pero que habían vivido en el municipio durante aquellos años. Por otra parte, conviene situar el contexto geográfico. Castelldefels es un municipio de la comarca del Baix Llobregat, situado a escasos 20 kilómetros de la ciudad de Barcelona. Aunque en estos momentos cuenta con algo más de 66.000 habitantes, en 1930 la cifra de personas allí registradas era de 797, personas, llegando a 3.920 en 1960⁴. Por tanto, es un municipio básicamente rural, donde el sector primario es la base de subsistencia de la mayor parte de la población. Sin embargo, hay un cierto grado de diversidad laboral. Por ejemplo, existía la fábrica de la Rocalla, dedicada a la construcción de piezas de amianto. También existían los “Baños de Castelldefels”, orientados al turismo de playa, dedicados primeramente a población de Barcelona y posteriormente al turismo internacional⁵. Alrededor de la playa se fue generando también todo un sector servicio que incluía hoteles y restauración, dando paso más adelante, al sector inmobiliario. Entre la década de los sesenta y setenta, Castelldefels vivió un acelerado proceso de transición hacia una economía de servicios, vinculada al turismo. Por tanto, en un período de tiempo muy

⁴ Institut d’Estadística de Catalunya

⁵ Josep CAMPMANY, Albert LÓPEZ, Jordi NAVARRO, Dolors SANAHUJA y Montserrat SANZ: *Castelldefels. Temps d’Història*, Castelldefels, Ajuntament de Castelldefels, (2003); Jordi NAVARRO: *L’estiueig i el turisme*, Castelldefels, Ajuntament de Castelldefels, (2005).

corto pasó del sector primario al sector terciario, sin un desarrollo significativo del secundario.

Respecto al contexto social y político, conviene decir que Castelldefels, en su condición de municipio rural y pequeño, apenas vivió formas de represión traumáticas durante la dictadura. Pocas han sido las personas condenadas en la “Causa Nacional”, sólo hay un caso de fusilamiento y uno de mujer condenada a prisión. El control social fue sencillo una vez acabada la contienda. Unas pocas familias económicamente pudientes ocuparon los principales puestos de la administración y ejercieron el control de una población focalizada en la subsistencia propia, especialmente durante los años de la posguerra.

Desde la década de los cuarenta se registra una tendencia migratoria de población de otros territorios catalanes y del sur de la península, hacia Castelldefels, siendo el origen de determinados barrios, como por ejemplo Vistalegre⁶.

Entrevistas y memoria oral de las mujeres de Castelldefels

A las 23 mujeres entrevistadas se les ha invitado a “pasear” por sus recuerdos de infancia y adolescencia, pero en ningún caso se les ha forzado a hablar de aquello que no han querido. En muchas ocasiones han pedido parar la grabación por el dolor que les podía generar aquello que recordaban. En otros, nos han pedido borrar algunos momentos vinculados a la vida privada o a la relación con determinadas familias (relaciones laborales especialmente). En todo momento se les ha respetado estas demandas, por muy sustancioso que pudiese ser sus testimonios.

Las cuestiones que hemos abordado con ellas están relacionadas a sus recuerdos del Castelldefels, a aquellas funciones que debían realizar y aquellas que no podían hacer. A las formas de control social y la interacción entre “espacio público” y “espacio privado”. También en las que se manifestaba el mandato de género y cómo ellas vivían estos condicionantes. Por último, se las ha convidado a reflexionar sobre sus vidas y los anhelos que podrían haber albergado.

Todo esto, lo trataremos de exponer muy escuetamente en las siguientes páginas.

⁶ Josep CAMPMANY, Jordi NAVARRO, Josep AGUT, Lluís JORCANO, *et al.*: *Vistalegre. El Barrio, su iglesia y la hermandad*, Castelldefels, Ajuntament de Castelldefels, (2010)

Mandato de género, un elemento constante y condicionante

Las mujeres entrevistadas estuvieron determinadas por el mandato de género imperante durante la dictadura franquista. Este mandato, significó la consolidación de las “esferas” (supuestamente) separadas de acción y socialización de las personas. La dicotomía clásica entre espacio público y espacio doméstico⁷. No obstante, al ser una construcción cultural, esta diferenciación planteaba grietas considerables y evidentes. Por ejemplo, en el terreno laboral. Como es extendidamente conocido, las mujeres tuvieron dificultades para ejercer el denominado trabajo asalariado, y en muchas ocasiones se consideraba que no trabajaban. No debemos olvidar la clásica formulación sobre la “incorporación de la mujer al trabajo”, fechada durante la década de los sesenta y setenta. No obstante, esta “ausencia”, quizás se aproximaba a la realidad de las mujeres de clase pudiente, pues la inmensa mayor parte de las mujeres necesitaban trabajar para mantener a flote la economía doméstica. Por otra parte, conviene cuestionar qué quiere decir trabajar y cuáles son las diferencias entre producción y reproducción. En el caso de Castelldefels, no encontramos con un buen número de mujeres que, aparte de encargarse de los quehaceres domésticos, se dedicaban a labores productivas, como el cuidado del huerto doméstico o, si tenían, de los animales (recordemos que es un municipio básicamente rural). Por otra parte, el trabajo doméstico tenía una dimensión más que considerable. En un territorio en el cual buena parte de las viviendas no gozaban de electricidad hasta la década de los cincuenta y muchas de las casas, no tenían al abasto agua corriente, las labores domésticas se convertían en arduas tareas aquellas, aunque hoy en día sean vistas como simple e incluso fáciles. Así, por ejemplo, el lavado de la ropa, la conservación y preparación de la comida o el mantenimiento del calor durante los meses de invierno implicaba una considerable cantidad de esfuerzo y tiempo. Estas mujeres, además, de manera generalizada, poseían saberes poco expandidos en nuestros días: como, por ejemplo, hacer jabón, asistir un parto, arreglar cualquier pieza de ropa, realizar conservas o incluso convertir en alimento las partes de un animal matado en la propia casa.

Pero si entendemos trabajo exclusivamente como trabajo asalariado, podemos también cuestionar el hecho que estas mujeres no formasen parte de este. Además, el

⁷ Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (Coord.): *Espacio público y espacio privado. Miradas desde el sexo y el género*, Madrid, Abada, (2018)

elemento de clase también es fundamental en este sentido. No sólo en la etapa de la “adultez”, también respecto del período de formación. Efectivamente, muchas de las mujeres que vivieron su período de infancia en las décadas de los 30 y 40, no mantuvieron una asistencia continuada en la escuela (incluso abandonaron esta) en caso de que su ayuda fuese necesaria dentro de las labores del “espacio doméstico”.

Estas carencias formativas han condicionado, en buena medida, el ulterior desarrollo laboral de estas mujeres. De esta manera, muchas de las que no recibieron educación reglada, tuvieron un desarrollo laboral posterior vinculado a profesiones como dependientas en tiendas (panaderías, tiendas de alimentación, etc.) o, como un importante número de personas en el municipio, en la fábrica de amianto la Rocalla, donde un buen número de mujeres del municipio eran contratadas para hacer las partes más pequeñas y estrechas. Pocas son las que han podido desarrollar su actividad dentro de las categorizadas como “profesiones liberales”. No nos encontramos con mujeres con estas profesiones hasta las generaciones posteriores.

En la mayoría de las mujeres entrevistadas, el desarrollo profesional finalizaba con el matrimonio. Especialmente, en la mencionada fábrica. Estas mujeres coinciden en sus relatos cuando explican que las mujeres casadas no tenían continuidad en la fábrica. En este sentido, podemos ver como el matrimonio era un momento determinante para estas mujeres. El pequeño espacio de cierta autonomía laboral, que comenzaba en la adolescencia, acababa de manera abrupta con el matrimonio. No obstante, pese a este determinante de género, la mayor parte de estas mujeres compaginaron las obligaciones del hogar con formas de conseguir un dinero extra para la economía familiar. Estos trabajos debían cumplir un requisito fundamental, poder ser realizados dentro del ámbito doméstico. Efectivamente, muchas mujeres, dentro de sus propios domicilios, cosían, rellenaban sobres con estampas para niños o cuidaban de otros menores, entre otras actividades. Incluso las mujeres que tuvieron un mayor grado de autonomía laboral, nos muestran como buena parte de su desarrollo profesional estaba condicionado por el mandato de género. Por una parte, las profesiones, básicamente trabajos tradicionalmente relacionados con las mujeres: peluquería y costura. Por otra parte, el espacio, realizando la actividad laboral dentro de sus propios domicilios.

Cabría igualmente hacer algunas aclaraciones sobre lo expuesto en las líneas precedentes. Muchas de las mujeres que no pudieron continuar la educación reglada, entendieron que fueran obligadas a abandonar los estudios. En muchas de estas, esta

obligación les haya dejado un importante poso de sentimiento de “enfado” e “injusticia”, especialmente cuando a sus hermanos (varones) no se les apartó de la escuela. De hecho, muchas de estas mujeres han tenido en sus hijas (la mayoría con formación universitaria) un referente al que aluden cuando identifican aquello que les hubiera gustado poder hacer en sus vidas.

Por lo que respecta a la posibilidad de desarrollar un espacio laboral propio, son destacables algunas cuestiones. Por una parte, dar constancia que el salario que estas mujeres conseguían con sus trabajos les implicaba unos ingresos residuales en comparación con la de sus maridos⁸. Por otra parte, el que tuvieran estos trabajos, era considerado por parte de sus maridos, como un deseo de ellas (casi un capricho). La condición de asalariadas no interfería en absoluto con las “obligaciones domésticas”, las cuales continuaban recayendo en ellas sin ningún tipo de alteración. De hecho, en caso de conflicto con las obligaciones “domésticas”, debían abandonar la actividad asalariada, sin que, en ningún caso, implicase la involucración de los maridos. Estos se comprometían si querían y, en el caso de hacerlo, esto era considerado por las mujeres como algo poco común y siempre como una “suerte”. En caso de tener mucho trabajo (en el hogar), las mujeres que podían se servían de otras mujeres de la familia, con las que compartir la carga.

Por último, mencionar como las mujeres que pudieron desarrollar de manera significativa sus proyectos laborales, presentan un importante grado de satisfacción personal, sentimiento de orgullo e incluso una evidente fortaleza ante los episodios traumáticos de sus vidas. Como hipótesis de investigación podría considerarse si esto es fruto de no tener una única “esfera” de desarrollo personal (que sería la doméstica, todo y que se desarrollaran dentro del mismo espacio geográfico). Además, en los dos casos de mujeres separadas de sus parejas (cosa en extremo compleja durante los años de la dictadura), el citado desarrollo personal, o lo que informalmente se conoce como “salir adelante”, estuvo en buena medida vehiculado por el trabajo asalariado, fuera del ámbito doméstico, pero dentro del mandato de género imperante (dependienta y en la cocina de un restaurante).

Conviene no restar importancia a la cuestión de la autonomía económica de las mujeres. Esta capacidad condicionaba, no sólo la situación material de las mujeres, sino

⁸ Continuando una tendencia establecida desde el inicio de la revolución industrial en Europa. Al respecto, Mary NASH: *Mujer, familia y trabajo en España*, Barcelona, Anthropos, (1983)

también implicaba una dependencia material respecto de sus maridos⁹. No era sólo que no pudiesen separarse de ellos por una imposición social, cultural e incluso legal, sino que la propia expectativa de supervivencia material estaba sujeta al mantenimiento del compromiso de unión, lo cual da continuidad al fenómeno histórico de la unión con un hombre como elemento fundamental para un horizonte de cierta prosperidad económica y realización del ideal de feminidad imperante¹⁰. Además, la asociación con un hombre implicaba más condicionantes de cara al futuro, como podía ser encontrar una nueva pareja. En este sentido, los testimonios nos explican que, si una mujer era abandonada por su marido o prometido, las posibilidades de encontrar otra pareja era muy complicado. Muchas optaban por buscarlo en otros municipios cercanos.

Este es un ejemplo, entre otros muchos posibles, de cómo las mujeres estaban supeditadas a las figuras masculinas de referencia y condicionadas por estas. Pero no sólo de esta manera, en muchas ocasiones las madres de estas representaban el papel de control social sobre sus hijas. Esto ocurría especialmente, en el principal espacio de sociabilidad mixta después de la niñez; el baile. Todas las mujeres de la muestra sitúan el baile de los fines de semana como el principal espacio de encuentro y de diversión del municipio. El Centro Cultural El Central, era el espacio para este baile. En este, los hombres casados, se encontraban en la planta baja, donde estaba el bar y los billares, mientras que solteros y solteras iban a la planta de arriba, donde la banda iba interpretando canciones, dando así pie a que ellos “sacasen” a bailar a ellas. Las peticiones y los bailes se hacían bajo la atenta mirada de las madres de las muchachas que permanecían sentadas alrededor del espacio del baile, vigilando las distancias y peticiones que recibían sus hijas, siendo especialmente recelosas cuando existían demandas reiteradas por parte de un mismo joven. Los relatos de las entrevistadas nos muestran como este espacio era a la vez un espacio de diversión y de fuerte control social. Esto último, definido hacia una única dirección; las jóvenes solteras. De manera que ninguna joven podía coger de la mano o reiterar el baile con un joven, a no ser que este, hubiera “hablado” previamente con el padre de la joven, lo que se traducía en una petición formal de compromiso de boda, la cual obviamente debía contar con la respuesta afirmativa de padre.

⁹ Louise TILLY y Joan SCOTT: *Women, Work and Family*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, (1978)

¹⁰ El modelo de feminidad marcado por obras como *El Ángel del Hogar* de Coventry Patmore (1854), o *La Perfecta Casada*, de Fray Luís de León (1583)

No contar con el visto bueno de la figura paterna, implicaba que la unión no tenía expectativa alguna de prosperar, pese a que el joven pudiese contar con el agrado de ella. La última palabra, la tenía el padre. Aunque, si bien los testimonios nos muestran que pocos casos de oposición paterna se produjeron, cuando los hubo, fueron categóricos. Estos pasaban por, primero avisar a la hija y si esta insistía en “bailar” y “hablar” con el pretendiente, era este quien acababa siendo interpelado por la figura paterna. Incluso se podía producir la intervención de las autoridades, como nos ha mostrado una de las mujeres entrevistadas. En este caso, el capitán de la Guardia Civil (de ingrato recuerdo para un buen número de entrevistadas), detuvo, cortó el pelo y paseó por el pueblo a una muchacha que se había fugado con el novio. También, cabe destacar que, en las ocasiones de oposición paterna, aparecía inequívocamente la cuestión de clase, cuando no de xenofobia. Efectivamente, muchos los padres que se opusieron a los pretendientes lo hicieron por la procedencia geográfica de estos, lo que solía traducirse en jóvenes procedentes de familias migradas desde el sur de España, a las cuales se les catalogaba de forma genérica como andaluces, murcianos o, directamente, charnegos. Por tanto, se puede afirmar como muchas de las mujeres de Castelldefels, aún a mediados del siglo XX, no se casaban con quien querían sino con los pretendientes (elegían mayoritariamente ellos) que contaban con el visto favorable o al menos la aquiescencia, de los padres. La voluntad de la joven estaba presente, pero dependía del apoyo o la aquiescencia de las figuras masculinas.

Género y espacio público

Como se ha explicado, el baile era un espacio público de encuentro, al cual podían acceder tanto hombres como mujeres. No obstante, como hemos visto, nunca en situación de igualdad. No fue el único espacio público en el que participaban las mujeres, estas también eran las encargadas de hacer las compras (dentro del municipio o en otros), pero también en espacios como donde recoger agua, limpiar la ropa o el trabajo en la fábrica. Esto nos muestra como la división por géneros de espacio público y privado no era cierta en cuanto a la práctica. No obstante, sí lo era respecto de cómo eran concebidos a nivel mental para las mujeres. Por ejemplo, las jóvenes e incluso las mujeres casadas nunca se aparecían solas en espacios de ocio como el baile o el cine, siempre iban acompañadas.

Era impensable que ninguna de ellas entrase sola en un bar¹¹. Esta ruptura no llegaría hasta los setenta, cuando una de las entrevistadas explicaba cómo iba con otras dos amigas a tomar un café a un bar, pero que incluso así, lo tomaban fuera, nunca dentro del recinto. Incluso aquello que consumían estaba determinado por cuestiones de género, estando el alcohol prácticamente vetado para estas, exceptuando casos puntuales durante determinadas celebraciones y por tanto en un contexto también social.

Las mujeres también concebían de manera diferente el propio tránsito por el espacio público. Para estas, las calles, especialmente las poco iluminadas en momentos en los cuales no hay mucha luminosidad (por ejemplo, tardes de invierno), eran espacios a evitar y si era inevitable transitar, lo hacían de la manera más rápida posible. El miedo a un encuentro incómodo se sostenía además en base a algún episodio aislado que hubiese ocurrido en el municipio o en la región y que servía para justificar este discurso que alejaba a las mujeres del espacio público. Estos casos aislados, se habían producido cuando la dispersión urbana era aún la moneda común en el municipio, dificultando así el control social.

No obstante, la vivencia personal respecto del espacio público, no se circunscribe exclusivamente a la cuestión de género, también la clase opera dentro de este. Efectivamente, las mujeres cuyas familias tenían un cierto peso en la vida pública muestran en sus relatos una menor sensación de miedo o indefensión ante el espacio público.

También cabe señalar, como los “trayectos”, eran espacios de cierto cortejo. Una de las formas que tenían los hombres de mostrar sus intenciones de noviazgo ante una mujer, era esperarlas en los trayectos que estas debían hacer (compras, búsqueda de agua, salida del trabajo...). Además del baile, acompañarlas en estos trayectos, era una forma de aproximación, fundamental en un contexto de escasos espacios mixtos para la interacción y férreo control sobre la sociabilidad de las mujeres.

¹¹ Aurora MORCILLO: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, (2015)

El maltrato como máxima expresión de la subalternidad

Uno de los elementos que más marcadamente ilustran la condición de subalternidad de las mujeres es la relación directa con el maltrato físico. Pocos son los testimonios que explican de manera abierta esta cuestión, ni dentro del entorno propio, ni en el colectivo, aunque algunas afirman que estas “cosas pasaban”¹². Esta falta, carencia u ocultación del relato, está relacionada con tres elementos: el mandato de género que sigue operando a la hora de hablar de según qué tema; la dificultad de hablar de una cuestión que implica la denuncia de un miembro o miembros de la familia (especialmente, cuando hay una grabación por medio); y la propia vergüenza que esto puede suponer incluso a las propias protagonistas.

Es significativo como existen algunas referencias documentales de denuncia de maltrato durante la década de los años 30, durante el período republicano. Estos vestigios no aparecen durante las tres décadas posteriores, pese al incremento significativo del ámbito cronológico y del volumen de población de Castelldefels. Los relatos, sólo los hemos encontrado en las fuentes orales. Algunas de estas mujeres, explican como las mujeres no podían denunciar el maltrato ya que, en caso de hacerlo, no eran tomadas en cuenta por el juez o el guardia civil de turno, bajo la respuesta de “algo le habrás hecho” (al marido). No olvidemos, que durante la dictadura se instaura un control absoluto de las mujeres como sujeto subordinado a la autoridad masculina (padre o marido). El maltrato, era pues una práctica cotidiana, normalizada y presente en diverso grado. Uno de los hijos de estas mujeres entrevistadas, recordaba como en el bloque donde vivían prácticamente todas las mujeres eran maltratadas. El control a las mujeres era tal, que incluso la interacción con otro hombre en el espacio público podía acarrear la represalia del marido en forma de violencia física.

Una de las mujeres entrevistadas, señala como el problema se producía cuando las mujeres mostraban algún tipo de resistencia a la autoridad masculina o desacato (voluntario o no) a sus obligaciones como mujeres. En sus propias palabras: “el problema [de la mujer] era cuando no obedecía. Si decía a todo que sí, no había problema alguno”. Si bien es cierto que esto podía ser una tendencia general, no lo es menos que sí existieron

¹² La obra clásica de Dorothy George, muestra la determinación de la cuestión material. De manera que muchas mujeres podían vivir con un poco de violencia antes que sin los salarios de los maridos. En Dorothy GEORGE, *London Life in the Eighteenth Century*, Londres, Harmondsworth, (1978)

casos de violencia pese a la sumisión, muy vinculados a cuestiones de celos o alcoholismo, elemento este último, denunciado durante décadas por muchas de las referentes del pensamiento feminista.

Pese a los episodios de maltrato, las mujeres encontraban fórmulas de apoyo mutuo y sororidad. Efectivamente, ir a pedir sal o aceite a una vecina en cuya casa se estaban escuchaban gritos o llantos, era una forma de tratar de parar la situación que se estaba produciendo. No implicaba una garantía de éxito, pero al menos era una forma de tratar de intervenir.

La transmisión de la historia desde la perspectiva de género

Hasta aquí hemos tratado de hacer un resumen muy somero de algunos de los condicionantes que operaban en las mujeres que hemos entrevistado y que, de alguna forma, no sirven para entender la frecuencia en la cual se desarrolló el mandato de género para esa primera generación de mujeres socializadas prácticamente en su totalidad durante la dictadura franquista. Conviene señalar como uno de los elementos de mayor trascendencia en la cuestión de la subordinación femenina ha sido la propia integración de esta condición por parte de las mujeres. Muchas de ellas, lo han integrado y, aunque les oprima, lo han reproducido considerando muchos de estos elementos como aspectos lógicos o incluso “normales” dentro de su condición de mujeres. Por tanto, son conductas y valores que continúan siendo transmitidos, sin que sea una responsabilidad exclusiva y ni mucho menos principal de las mujeres¹³. Pero la presencia del mandato de género, continúa siendo innegable y determinante dentro de nuestra sociedad, de manera que hay que continuar desenmascarando la forma en la que representa y se reproduce.

Uno de los retos que se plantea esta investigación es precisamente cómo contribuir a romper esta cadena de transmisión cultural. Como reajustar el proceso de enculturación de las nuevas generaciones para, por una parte, ser capaces como sociedad de avanzar de manera significativa en la deslegitimación del discurso de subordinación de género; y por otra parte, resignificar el papel en la historia de las mujeres. Es decir, poner en valor el papel que las mujeres han tenido en el sostenimiento de la vida y darles visibilidad en la memoria histórica. Por último, nos encontramos con un nuevo objetivo que, a largo medio

¹³ De hecho, la reproducción del patriarcado por parte de las mujeres, fue uno de los principales motivos que llevo a Gerda Lerner a realizar su obra *La Creación del Patriarcado* (1986)

o quizás largo plazo sea interesante puesto que tiene que ver con la transmisión de conocimientos. Estas mujeres eran poseedoras de una enorme sabiduría en el sostenimiento de la vida y del espacio doméstico. Saberes que quizás sean necesarios ante un horizonte de crisis energética y de readaptación de los modelos de consumo. Estas mujeres sabían encargarse de todo sin prácticamente generar residuos. Es una generación que aún está viva y cuyos conocimientos pueden ser necesarios ante un futuro incierto.

Una vez acabado el proceso de recogida de datos, es hora de transmitir estos conocimientos y cumplir los objetivos marcados. La transmisión al resto de la ciudadanía y especialmente, a las nuevas generaciones nos parece un elemento fundamental, para ello y contando con el apoyo del Ajuntamiento de Castelldefels, trataremos de desarrollar talleres de memoria oral en los institutos y la creación de espacios de memoria dentro del municipio, en los cuales los relatos sean descritos por las protagonistas femeninas. La idea es, por tanto, recuperar voces, relatos, saberes y miradas femeninas, y hacerlas presente en los espacios públicos de la ciudad y en los centros de enseñanza secundaria, a fin de que la historia no sea sólo cosa de hombres.